

Verbal

Radicación 680013103006 2022 - 00135 - 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintisiete de julio de dos mil veintitrés

Del incidente de regulación de honorarios presentado por el abogado Alexander Fabian Blanco Luna se corre traslado a la parte actora por el término de tres días para que se pronuncie al respecto y pida o aporte las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **552a6e14436875ddafe12588135bb7787dab2681621bc34025bb8490ea4be293**

Documento generado en 27/07/2023 03:27:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>